



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RESOLUCIÓN 16 -2019

Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), nueve de mayo del año 2019.

En uso de las facultades delegadas por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación mediante Acuerdo No. 2053-SE-08 de fecha 25 de Julio de 2008, sobre la base del Decreto Legislativo No. 84-2001, artículo 8 respecto a las atribuciones del Director Ejecutivo, numerales 1, 3, 5 y 7 se emite la siguiente resolución.

CONSIDERANDO: Que el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), el día primero de abril del año dos mil diecinueve emitió el Aviso y dio inicio con la Publicación en HONDUCOMPRAS del proceso de consultoría **CM-014-2019-IXCHEL, CONSULTORÍA PARA LA EXPERIMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO (de formación del CENET).**

CONSIDERANDO: El día 23 de abril de 2019, la Comisión de Recepción, Análisis, Verificación y Evaluación de las propuestas presento su recomendación en cuanto al proceso **CM-014-2019-IXCHEL, CONSULTORIA PARA LA EXPERIMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO (de formación del CENET)**, en la cual se le recomienda al Director Ejecutivo notificar al oferente ganador Blanca Consuelo Munguía Veliz para que en el término de 5 días hábiles presente la documentación requerida conforme a los Términos de Referencia y así seguir con el proceso de contratación.

CONSIDERANDO: Que la oferente ganadora Blanca Consuelo Munguía Veliz, Presento toda la documentación requerida y se encuentra apta para contratar con el Estado.

POR TANTO: En aplicación de los Artículos 1, 4, 5, 6, 7, 15, 16, 33, 38, 61, 62 de la Ley de Contratación del Estado y artículos 158, 159, 161, 162, 163, 165 y 167 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 72 las Disposiciones Generales de los Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2019; 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública.



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Tel: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato de la consultoría **CM-014-2019-IXCHEL, CONSULTORÍA PARA LA EXPERIMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO (de formación del CENET)**, a la oferente ganadora **BLANCA CONSUELO MUNGUÍA VELIZ**, por cumplir con los requerimientos técnicos, económicos y legales. **NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE HONDUCOMPRAS.**

Comayagua, 09 de mayo de 2019

LIC. AMILCAR HERNAN CARRASCO
Director Ejecutivo



Copia: PACS
Archivo



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Tel: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn